

Fecha de clasificación	Acuerdo C.T-S.O-017/03/2021, de Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia de 10 diez de marzo de 2021 dos mil veintiuno.
Área	Ponencia 2
Identificación del Documento	Oficio de cumplimiento del Sujeto Obligado del Expediente 854/2019-2
Razones que motivan la clasificación	Versión Pública del documento para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3° fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	<p>EL INFORMADO es el caso de información pública. El registro por ser de alta sensibilidad de confidencialidad con folios 30, fracciones XI, XVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interno del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>EL INFORMADO es el caso de información pública de alta sensibilidad de confidencialidad con folios 30, fracciones XI, XVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interno del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>EL INFORMADO es el caso de información pública de alta sensibilidad de confidencialidad con folios 30, fracciones XI, XVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento Interno del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.</p>
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes al correo electrónico del recurrente.
<p>Lic. Diana Robledo López Secretaria Proyectista de la Ponencia 2</p>	

45

morena
La esperanza de México

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de septiembre 2019
Oficio 1082/UTM/SLP/RSIP/2019
RR-854/2019-2

27 SEP 2019
21:52
09

EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.-

El suscrito TADEO MOLINA CANCINO, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Morena en el Estado de San Luis Potosí, personalidad que tengo debidamente acreditada ante éste Órgano Colegiado de Acceso a la Información, y con el debido respeto expongo lo siguiente:

1.- En atención a la resolución de fecha 05 cinco de agosto del año en curso, mediante la cual se resolvió en definitiva el recurso de revisión al rubro anotado, veredicto que en su Resolutivo UNICO en relación con el punto de Considerandos 6.5 SEIS PUNTO CINCO, ordenó literalmente lo siguiente:

"El sujeto Obligado deberá entregar la información referente a las aportaciones de privados a la campaña del municipio de SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, en el periodo electoral 2017 dos mil diecisiete a 2018 dos mil dieciocho, incluyendo el nombre de quien aporó, si fue en especie o económico el apoyo y su distribución en dicha campaña, o en su defecto funde y motive la inexistencia de la información solicitada debido a que el sujeto tiene obligación de generarla."

2.- Por lo que en cumplimiento a la resolución de mérito, me permito informar a ésta COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, respecto del acatamiento que se dio a la misma por parte del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí (MORENA), de la siguiente manera:

a).- Con fecha 25 de septiembre del año en curso, se remitió vía correo electrónico la respuesta ordenada por ésta autoridad para el C. Alberto Torres Méndez, respuesta en la que se informa el gasto total de campaña del municipio de SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ de San Luis Potosí, en el periodo electoral comprendido del año 2017 al 2018.

Permitiéndome anexar al presente escrito, copia del informe que se entregó al peticionario de información.

Cabe hacer señalar que por ley dicha información se encuentra divulgada y accesible al público en general en el Sistema de Consulta del Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), pues el Reglamento de Fiscalización del INE en su artículo 223 punto 6, obliga a que cada candidato rinda los informes al INE de las aportaciones que recibió de militantes y simpatizantes, y demás aportaciones de privados en especie y económicas para sus campañas electorales.

Artículo 223.-

Responsables de la rendición de cuentas:

6. Los precandidatos y candidatos postulados por los partidos o coalición, serán responsables de:...

a) Presentar su informe de gastos de precampaña o campaña al partido o coalición.

b) Reportar en los informes respectivos los recursos recibidos, en dinero o en especie, destinados a su precampaña o campaña.

c) Reportar todos los ingresos en efectivo recibidos y depositados a la cuenta bancaria abierta, exclusivamente para la administración de los ingresos y gastos de precampaña y campaña.

d) Solicitar o recibir recursos mediante aportaciones o donativos, en dinero o en especie por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia de personas no autorizadas por la Ley de Instituciones.

e) No exceder el tope de gastos de precampaña y campaña establecidos por el Consejo General.

f) De designar a un responsable de la rendición de cuentas.

g) Vigilar que se expidan recibos foliados por los ingresos recibidos para su precampaña y campaña.

h) Verificar que los egresos realizados sean pagados con cheque de la cuenta bancaria autorizada por el CEN o CBE's que contengan la leyenda "para abonó en

cuenta del beneficiario", que sean nominativos y que se documentan con facturas que complen con requisitos fiscales."

"i) La entrega de documentación comprobatoria de ingresos y gastos al partido o coalición, en estricto cumplimiento al presente Reglamento."

"j) Presentar junto con su informe precampaña o campaña, en el formato que defina la Unidad Técnica, el informe que permita identificar su capacidad económica, información que tendrá el carácter de confidencial y cuyos datos privados serán resguardados en términos de la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales."

b).- Para acreditar el cabal cumplimiento realizado, me permito anexar los siguientes documentos como medio de convicción

I. Impresión del correo electrónico enviado el día 25 de septiembre de 2019, al solicitante de información Alberto Torres Méndez; y

II. El informe del gasto total de campaña por el municipio de SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ de San Luis Potosí, desglosada por conceptos, misma que fue anexada al correo de mérito.

En consecuencia, por los motivos y fundamentos expresados en el cuerpo del presente, A ESA H. COMISIÓN ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, atentamente solicito:

Único. - Se tenga al suscrito y al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional en San Luis Potosí (**MORENA**), por cumpliendo en tiempo y forma con la resolución definitiva dictada en dentro del recurso de revisión número RR-854/2019-2, interpuesto por el C. Alberto Torres Méndez.

ATENTAMENTE

C. TADEO MOLINA CANCINO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MORENA SAN LUIS POTOSÍ.

25/9/2019

Gmail - recurso de revisión 854-2019-2



Tadeo Molina <transparenciamorenaslp@gmail.com>



recurso de revisión 854-2019-2

1 mensaje

Tadeo Molina <transparenciamorenaslp@gmail.com>

25 de septiembre de 2019, 19:00

Para: ~~NT - ELIMINADO 4~~

C. alberto torres mendez

Por medio del presente esta autoridad en respuesta a su solicitud de información pública de número de folio 00545819 y en atención al recurso de revisión RR- 854/2019-2 me permito informar lo siguiente:

Se proporciona la información de las aportaciones de privados a la campaña del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en el periodo electoral dos mil dieciséis a dos mil dieciocho, incluyendo el nombre de quien aportó, si fue en especie o económico el apoyo y su distribución en dicha campaña, en formato .pdf de fácil acceso sin cifrado para su análisis.

Atentamente:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIRIGENCIA ESTATAL MORENA SAN LUIS POTOSÍ**

 Estado de Cuenta - 54191.pdf
52K



AG



ESTADO DE CUENTA COALICIÓN



DATOS GENERALES

Proceso Electoral Entidad Federativa Tipo de Sistema Elegido Ratificación/ Promoción/ que se ratifica	LOCAL ORDINARIO 2017-2018 SINALUIS POTOSI COALICIÓN PR-ENCUENTRO SOCIAL-MOVEM
Campo	PRESDENTES MUNICIPALES
Candidato	JUAN CARLOS VERAQUEZ FERNIZ
ID Contabilizado	\$4181
Fecha de inicio y término de la campaña	29/04/2018 - 27/06/2018

PRESENTACIÓN DE INFORMES

RESUMEN DE OPERACIONES

	IMPREGOS	GASTOS	DETALLE DE TRANSFERENCIA	
	Monto	Monto	Monto	Monto
Repositivos (+) y Ajustes (-) Prescricional	\$ 314,651.81	\$ 314,651.81	Repositivos (+) y Ajustes (-) Prescricional	\$ 0.00
Total de Ingresos	\$ 314,651.81	\$ 323,540.84	Total de Diferencia de Transferencias	\$ 0.00
SALDO DE CAMPAÑA				
Total de Ingresos	\$ 314,651.81	\$ 323,540.84	Total de Diferencia de Transferencias	\$ 0.00
SALDO DE TRANSFERENCIA				
Total de Ingresos	\$ 314,651.81	\$ 323,540.84	Total de Diferencia de Transferencias	\$ 0.00
DETERMINACIÓN DE TIPO DE CAMPAÑA				
Diferencia entre el Saldo de Ingresos y el Saldo de Gastos				
	\$ 2,505,365.02	\$ 2,182,215.28	Porcentaje (Diferencia entre el Saldo de Ingresos y el Saldo de Gastos)	
			97.00%	

18/08/2018

15,381.18

1



ESTADO DE CUENTA COALICIÓN



DETALLE DE OPERACIONES POR CONCEPTO

Ingresos

Código	Descripción	Monto		Cuentas		Cuentas		Cuentas		Total
		Contable	Legal	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	
1	CONTRIBUCIONES DE LOS PARTICIPANTES	15.100	15.100	15.100	15.100	15.100	15.100	15.100	15.100	15.100
2	APORTACIONES DE MANTENIMIENTO	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
3	APORTACIONES DE MANUTENCIÓN	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000
4	AUTOFINANCIAMIENTO	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
5	RECAUDACIONES FINANCIERAS, FONDOS Y RECURSOS	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000
6	OTROS INGRESOS	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
7	RECAUDACIONES DE DEMONIOS OCIALES	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
8	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
9	RECAUDACIONES FINANCIERAS, FONDOS Y RECURSOS	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
TOTAL		74.100								

18/09/2018

15:38:18



ESTADO DE CUENTA
COALICIÓN



Gastos

Banco	Monto reportado en el mes	Ingresos			Gastos			Saldo			Total
		Acumulado	Disminuciones	Concluido	Ajustado	Diferencias	Concluido	Ajustado	Finalizado	Concluido	
1	Presupuesto	\$ 20,304.00	\$ 0.00	1	\$ 130	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 20,304.00
2	Presupuesto Utilizado	\$ 46,800.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 46,800.00
3	Operativo de campaña	\$ 20,114.00	\$ 7,000.00	\$ 2,200	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 20,114.00
4	Presupuesto emitido en favor de cine	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00
5	Presupuesto Utilizado Ejecutados	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00
6	Presupuesto de gastos mensuales y otros gastos mensuales	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00
7	Presupuesto Utilizado Mensual	\$ 11,000.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 11,000.00
8	Presupuesto Ejecutado Mensual	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00
9	Presupuesto Ejecutado Mensual	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00
10	Presupuesto	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00	\$ 0.00	1	\$ 0.00
TOTAL		\$ 67,218.00	\$ 7,000.00	\$ 2,200	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 67,218.00

18/09/2018





ESTADO DE CUENTA
COALICIÓN



DETALLE DE TRANSFERENCIAS

Mesa	Beneficiario en el SIF	Análisis			Cuentas			Académico			Total
		Asignación	Disminución	Conciliación	Asignación	Disminución	Conciliación	Asignación	Disminución	Conciliación	
1	CONSEJO COH. SAN JERÓNIMO YALESTON	8 000	1 812	1	\$ 0.00	8 000	1	8 000	8 000	1	8 000
	TOTAL	8 000	1 812	1	0.00	8 000	1	8 000	8 000	1	8 000

18/09/2019



57

Fecha de aportación	Tipo de aporte (millentris/pedizante)	Nombre (primer apellido, segundo apellido, nombre)	Tipo de aportación (Efectivo / Espicie)	Monto (Pesos)
27/08/2018	Simulizado	MARRQUEZ MARTINEZ ALVARO EDGARDO	Espicie	\$ 15,000.00

Aportaciones

Total de aportaciones en efectivo	3 C.U.D.
Total de aportaciones en especie	\$ 145,888.00
Total de aportaciones:	\$ 148,888.00

148.888

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Oclavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.